Oficinas de Atención de EHSD

Condado del Este

4545 Delta Fair Boulevard, Antioch

151 A Sandcreek Rd., Brentwood

Family Services Integration Team site
(Servicios de Integración de la Familia)
3105 Willow Pass Road, Bay Point

Central County

400 Ellinwood Way, Pleasant Hill

West County

151 Linus Pauling Drive, Hercules

1305 Macdonald Avenue, Richmond

Family Services Integration Team site
(Servicios de Integación de la Familia)
1535 Third St. Richmond

Horario de Atención

Lunes a Viernes

8:00 am a 12:00 pm

12:30 pm a 5:00 pm

Llame al Teléfono

1-877-505-4630

Contra Costa County

Employment and Human Services Department

http://www.cccounty.us/ehsd

Contra Costa County
Employment and Human
Services Department

¿Necesita Aplicar para CalFresh o Medi-Cal?

No pierda tiempo esperando en la fila

Aplique por Internet en esta dirección

www.benefitscalwin.org

Su lugar para aplicar a cualquier hora, en cualquier momento.

Benefits CalWIN

Benefits CalWIN es la página en Internet para hacer aplicaciones y está disponible en el Condado de Contra Costa.

Las aplicaciones para CalFresh (Food Stamps) y Medi-Cal pueden hacerse en la siguiente página del Internet:

www.benefitscalwin.org

En lugar de esperar en la fila en una oficina de atención, usted puede enviar su aplicación mediante una computadora que tenga acceso al Internet desde:

- La tranquilidad de su hogar,
- La biblioteca
- Las oficinas del Servicio de Integración de la Familia, o
- Cualquier lugar que le permita tener acceso al Internet.

1. Sugerencias para aplicar

Obtenga los documentos que pueda necesitar, como

- Documentos de identificación: certificados de nacimiento, números de seguro social, licencia de conducir, pasaporte, etc.
- Recibos del alquiler, utilidades, y gastos de la guardería de los niños
- Verificación de ingresos / boletas de pago
- Otros documentos de verificación

Nota: Usted puede adjuntar a su aplicación documentos de verificación escaneados.

2. Condado de Residencia

Su dirección debe coincidir con el condado de residencia.

3. Clave de Usuario y contraseña

Esto no es obligatorio, pero le sugerimos que usted cree su clave de usuario y una contraseña para que pueda guardar su información y pueda regresar a ésta más tarde (en el caso que no pueda completar su aplicación la primera vez).

Una vez que haya creado su clave de usuario, puede salir en cualquier momento y su información estará guardada. Para regresar a su información más tarde, solo tiene que presionar en Login (inicio de sesión).

4. Debe responder a las preguntas marcadas con un (*)

5. Página de Confirmación

Al final del proceso de aplicación, Ud. podrá imprimir una copia de la página de confirmación.

Usted tendrá que proveer su número de confirmación si tiene que hacer alguna pregunta sobre su aplicación.

NOTA:

Si la Página de Confirmación no aparece en la pantalla, eso quiere decir que su aplicación no ha sido procesada correctamente.

6. Siguientes pasos

Dependiendo del programa al que está aplicando, pueda que usted:

- reciba una cita por teléfono o por correo

o

- sea contactado para proveer información/verificación adicional

o

- reciba una carta que le informe del estado de su aplicación.